

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la propiedad industrial
E.S.D

RAD. SD2025/0037954
ASUNTO: cumplimiento al Oficio N° **9455 16 de junio de 2025.**

ÁLVARO HERNÁNDO BELTRÁN VÁSQUEZ, mayor, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bogotá DC, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando calidad de apoderado especial, conforme a poder otorgado por **PAOLA CAROLINA REY LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.824.410, por medio del presente escrito me permito cumplir con los requisitos de forma solicitados por su despacho mediante oficio de la referencia, encontrándonos dentro del término legal para hacerlo, de la siguiente manera:

I. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS REQUERIMIENTOS

"1. información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada. Lo anterior como quiera que NO se reivindicaron todos los colores que se observan en la etiqueta.

En efecto, el solicitante reivindicó los colores "blanco y morado", pero omitió indicar el color azul que también se observa en la etiqueta aportada.

Por consiguiente, se le requiere para que: De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

- Se sirva de reivindicar TODOS los colores que se visualizan en la etiqueta, a través de su nombre o mediante la utilización de un código de referencia internacional que permita su validación posterior, como Pantone, Focoltone o RGB, en respuesta a este requerimiento"

Me permito solicitar la reivindicación de los colores morado, blanco y azul como característica distintiva de la marca Aurora Celeste:



Con el fin de darle el trámite oportuno y a la mayor brevedad al presente me permito
RENUNCIAR A TÉRMINOS

Cordialmente.



ÁLVARO HERNANDO BELTRÁN VÁSQUEZ

CC 19.000.931.

TP 155.474 Del C.S de la J.

alvarobeltran@beltranabogados.co

Tel. 3115218044